



AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2025-5326 *Resolución de nombramiento de funcionaria interina, Auxiliar Administrativo de Administración General.*

Por Resolución de la Alcaldía nº 92 de fecha 10 de junio de 2025, se ha procedido al nombramiento de DOÑA ELENA SAN EMETERIO DÍEZ, como funcionaria interina del Ayuntamiento de Entrambasaguas, Auxiliar Administrativo de Administración General, Grupo C, Subgrupo C 2 del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril (por aplicación de la Disposición Final Cuarta, 3 y Disposición Derogatoria de la Ley 7/2007).

La funcionaria nombrada deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Entrambasaguas, 12 de junio de 2025.

La alcaldesa-presidenta,
Gloria Sierra Gómez.

2025/5326

CVE-2025-5326